



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA

**VICEMINISTERIO DE FORTALECIMIENTO  
Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD  
Dirección de Conducción Sectorial (DCS)**

**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

**Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud  
(PAFGSS) Préstamo BID Núm. 3207 OC/DR**

**Invitación a presentar Expresión de Interés para la contratación de Seis (6)  
Coordinadores de Gestión de Focos de Malaria; para Azua, La Altagracia, La  
Ciénaga, San Juan y Zona Cañera Este.**

El Gobierno de la República Dominicana a través del Ministerio de Salud Pública, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a la Gestión por Resultados del Sector Salud y se propone utilizar una parte de los fondos para la Contratación Seis (6) Coordinadores de Gestión de Focos de Malaria.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden Fortalecer la estructura operativa del componente de malaria a nivel local, a través de la implementación de estrategias e instrumentos aplicables para la gestión de focos con transmisión activa y residual Inactiva, comprendiendo su dinámica de transmisión, con el fin de realizar intervenciones oportunas y alcanzar la eliminación de la transmisión autóctona.

**En el caso de los Coordinadores de Gestión de Focos, implica:**

- Coordinar técnicamente a los equipos de gestión de focos.
- Conducir la implementación de las acciones establecidas para los focos de malaria, con base en la metodología propuesta por la OPS/OMS. Y adaptada en los lineamientos para la gestión de focos para República Dominicana.
- Ejecutar estrategias de abordaje integrales y operativas según el análisis de datos a nivel de cada foco (micro-planificación).
- Coordinar los talleres de desarrollo de competencias en los equipos de gestión de focos.
- Coordinar el desarrollo de competencias en el personal local de los servicios de salud y la Direcciones de Áreas de Salud/Direcciones Provinciales de Salud (DAS/DPS) que ejecutan las acciones operativas del Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTIR).
- Supervisar la ejecución de las acciones del DTIR en los niveles operativos.
- Monitorear los focos según sus prioridades de riesgo epidemiológico, con el fin de proponer e implementar ajustes en los microplanos.
- Coordinar con el Epidemiólogo la implementación de la Sala situacional de malaria.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden la contratación de Seis (6) Coordinadores de Gestión de Focos, con el siguiente detalle:

NO. DE CONSULTORIA	LUGAR DONDE PRESTARAN LOS SERVICIOS	NO. DE CONSULTORES
CON-IC-CCIN-005-2022	AZUA	UNO (1)
CON-IC-CCIN-006-2022	LA ALTAGRACIA	UNO (1)
CON-IC-CCIN-007-2022	LA CIENAGA (Municipio Santo Domingo Oeste, Santo Domingo)	UNO (1)
CON-IC-CCIN-008-2022	SAN JUAN DE LA MAGUANA	UNO (1)
CON-IC-CCIN-009-2022	ZONA CAÑERA ESTE (provincias San Pedro de Macoris, La Romana, El Seibo y Hato Mayor)	DOS (2)

**El consultor debe cumplir con los siguientes requisitos:**

- Ser dominicano u originario de un país miembro del BID con cumplimiento de los requisitos para desarrollar actividades laborales establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración de la República Dominicana.
- Profesional en Ciencias de la Salud.
- Experiencia mínima de 1 año de trabajo en el sector Salud.
- Experiencia mínima de 6 meses en actividades relacionadas con trabajos de campo preferible.
- Experiencia clínica en servicios de salud.
- Habilidades y experiencias demostradas en la sistematización de información y de procesos, coordinación de reuniones, análisis de datos y síntesis de información, así como elaboración y presentación de documentos técnicos.
- Experiencia en la facilitación de procesos de capacitación.
- Experiencia en procesos de supervisión y/o monitoreo y evaluación.
- Dominio de herramientas informáticas.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Disposición para trabajo de campo.

Los consultores individuales elegibles (residentes en la República Dominicana o en el exterior), serán seleccionados en base al método Comparación de las Calificaciones de los Consultores Individuales conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, de fecha mayo 2019, vigencia enero 2020.

Los consultores elegibles interesados pueden obtener más información, los Términos de Referencia y la Plantilla para presentar la Hoja de Vida solicitándolos vía correo electrónico a la Unidad de Adquisiciones de la UEP a la dirección: [licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do](mailto:licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do), o descargarlo de la página WEB: <http://www.msp.gob.do>.

La dirección electrónica para fines de cualquier aclaración es la siguiente:

[licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do](mailto:licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do)

La fecha límite para la recepción de las expresiones de interés es a más tardar el **trece (13) de abril del 2022** hasta las 4:00 p. m. (hora local de Rep. Dom.). Las entregas fuera de este plazo no serán recibidas o consideradas.

**Para fines de presentar Expresión de Interés es:**

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

2do piso en la recepción de la Dirección de Conducción Sectorial

(DCS)

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche, La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.

Atención: **Doctor Luis Alberto Rodríguez Reyes,**

Director de la DCS – Coordinador UEP-BID

Teléfono: 809-5411-3121 ext. 8213.

De forma digital Correo electrónico:

**[licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do](mailto:licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do)**